



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº42538-CD-FP-PS**, del Diputado **GARIBAY**, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios para desarrollar un sistema de "tarifa social" para todos los usuarios de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales que se presten en el territorio de la Provincia; y , por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación, que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para desarrollar un sistema de "tarifa social" para todos los usuarios de los Servicios Públicos de agua potable y desagües cloacales que se presten en el territorio de la Provincia de Santa Fe, de forma de ampliar la asistencia socioeconómica, brindada hoy por el estado Provincial exclusivamente a los usuarios que se encuentran en la órbita del servicio público brindado por la empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A.).

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 23 de Junio 2021

FIRMANTES: La Sra Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado BOSCAROL y el Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.